Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

25-11-2021 informa 2021-23

Iniciamos el proceso de la negociación del III Convenio Colectivo del Grupo Renfe

SEMAF, junto con el resto de los miembros del Comité de Empresa, ha denunciado el Convenio laboral del Grupo Renfe, con el fin de comenzar la negociación del nuevo convenio que debe regir durante los próximos años.

El convenio actual finaliza el 31 de diciembre de 2021 y con esta medida SEMAF pretende comenzar la negociación del nuevo documento normativo.

SEMAF confía en que el nuevo texto, que recogerá los derechos y condiciones laborales de los trabajadores del Grupo, se adapte a las características de la profesión, a una plantilla en profunda renovación y relevo generacional, en un horizonte en el que el ferrocarril se sitúa como medio de transporte del futuro.

El futuro convenio debe ostentar las bases del plan de empleo que garantice que la empresa se encuentre en condiciones de cumplir el servicio público que está encomendada a prestar mediante los contratos programa con las diferentes administraciones y territorios. De esta manera, evitar las carencias del servicio que actualmente se están produciendo por falta de personal y de material.

El tren, por su capacidad, su potencial, su sostenibilidad y respeto con el medio ambiente es el medio de transporte del presente y futuro. El próximo convenio laboral ha de propiciar que el servicio que presta el Grupo Renfe facilite la accesibilidad al ferrocarril, sea más cercano con el usuario, vertebre los territorios, acerque y una a las poblaciones. El próximo convenio ha de contribuir a que el ferrocarril se erija como el principal sector en el transporte de mercancías, y así reducir la descarbonización ambiental y la descongestión del tráfico en las carreteras.

Es una gran oportunidad que se le brinda, desde la representación de los trabajadores, al Grupo Renfe, y con ello al Ministerio de Transportes, para demostrar su voluntad inequívoca en la aplicación de las políticas laborales, de igualdad, sociales, medioambientales y de servicio público que desde la administración actual pretenden impulsar en la sociedad.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF